



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: Santo Rosa del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 10:00 horas del día 30 de Abril, 2018
 En el lugar denominado Plaza Principal se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biologo: Guzman Hsu Chuc
 Dependencia Ejecutora: ING Jeremias Cabreza Basto
 Contraloría Municipal: ING Raul Lopez Peraza
 Dirección de Planeación Municipal: ING. Wilipalmi Alejandra Puc Mordora

Y vecinos de la Colonia Comunidad de Santa Rosa para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRA 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: Rehabilitación de
Alumbrado Publico

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>154,810.29</u>

SUBDELEGACIÓN
 SANTA ROSA

MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

delegado nepd

SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomaran por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Ermilio Chay Tec
- SECRETARIO: Miguel Chan Moo
- TESORERO: Yolanda Chay Batun
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Salome Ake Be
- VOCAL AUX. Jose Eduardo Pech A Bon
- VOCAL AUX. Pedro Alcantara Tur y Pat

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:



SUBDELEGACIÓN
 SANTA ROSA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

Ermilio Chay Tec
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

Miguel Chan Moo
 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

Yolanda Chay Batun
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

Salome Ake Be
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Jose Eduardo Pech A Bon
 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

Pedro Alcantara Tur y Pat
 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Handwritten Signature]
Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

[Handwritten Signature]
Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Handwritten Signature]
Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

[Handwritten Signature]
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.



**SUBDELEGACIÓN
SANTA ROSA**
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Handwritten Signature]
Bel Romero Post Pat
Nombre y Firma.

Nombre y Firma

Salome Akc Be

Ernesto...

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

Yolanda Char Batun

[Handwritten Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: Santa Rosa del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 28121016

Denominada: Rehabilitación de Alumbrado Publico

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>154,810.29</u>

Que benefician a 154 Habitantes.

La localidad Santa Rosa representada por el comité comunitario acuerda y aprueban la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

Supervisión de los obras

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.



Salome Ake Be

[Signature]

Beder Alcatraz

[Signature]

[Signature]

Yolanda Chay Batun

[Signature]

**SUBDELEGACIÓN
 SANTA ROSA**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 10:00 hrs del día 30 del mes Abril, 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

[Signature]
 Nombre Y Firma

SECRETARIO

[Signature]
 Nombre Y Firma

TESORERO

Valanda Chay Batus
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia

Salome Ake Bé
 Nombre Y Firma

VOCAL

[Signature]
 Nombre Y Firma

VOCAL

Pedro Alcantara
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

[Signature]
 Nombre y Firma del Director de Participación
 Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis A. Pook Cuvich
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

[Signature]
 Nombre y Firma del representante
 De la Contraloría Municipal


 SUBDELEGACIÓN
 SANTA ROSA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

PLANEACION

[Signature]
 Nombre y Firma de la Directora de
 Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

[Signature]
Balduino Poot Pat
 Nombre y Firma

 Nombre y Firma

[Signature]



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 30 de Abril del año 2018, la localidad de Santa Rosa
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:
Rehabilitación de Alumbrado Público

Con número de cedula: 2 5121016

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>154,810.29</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>154,810.29</u>

Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.



**SUBDELEGACIÓN
 SANTA ROSA**
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2015 - 2018

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ
 COMUNITARIO**

Aracela Cruz
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

Luis A. Rob. Guich
 Nombre y Firma del Director de Obras
 Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Yolanda Chay Batun

Salome Ake B'e Pedro el centro t-2) P-1



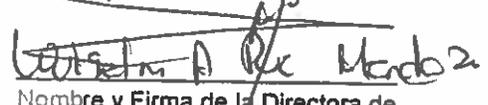
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL


Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION


Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

SUBDELEGACION
SANTA ROSA
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS


Baldomero Peot Pat
Nombre y firma

Nombre y Firma

felipe carrillo puerto y po?

Salome Ake Bé

Estimado: *chay ric*


Yolanda chay Batun



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: Santa Rosa FECHA: 30 / Abril / 2018

DEL MUNICIPIO DE: Felipe Carrillo Pto. OBRA: Rehabilitación de Alumbrado Publico

Parcial Pat Pat

Yolanda Chay Batun

Ermita Chay tec.

Baldemero Poot cab

Eulalia tec Poot



SUBDELEGACION
 SANTA ROSA
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Salome ake Be

Pedro Tuz - Cab.

Deysi Cabril cocom.

Nicanor Moo Pat

Miguel Chan Moo

Jose Eduardo Pech ABon

Juvenio Dzyb Moo

Pedro evaa nah
Maria Dab Dzib

[Handwritten mark]